

En un comunicado, la UNAM señaló que la suspensión de labores no puede considerarse huelga parcial , porque no existe fundamento legal; por esta razón el paro se catalogará como falta colectiva que tendrá un efecto legal: el descuento ... PROYECTOSIDACHIAPAS AC - <http://proyectosidachiapas.blogspot.com/>

Leer más: [Alertas de Google - unam -namibia -misiones -posadas -sanctam](#)